

MARCO

<p>OBJETO</p>	<p>Establecer los criterios para cumplir el punto 4 Contexto de la Organización de la Norma UNE-EN ISO 45001:2023. Para ello, la organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
<p>ÁMBITO DE APLICACIÓN</p>	<p>Todas las actividades, servicios, procesos e instalaciones existentes en los centros, así como las partes interesadas vinculadas con la actividad llevada a cabo por nuestros centros.</p>
<p>DEFINICIONES</p>	<p>Contexto de la organización: El centro debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (punto 4, UNE-EN ISO 45001:2023).</p> <p>Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad de la organización (punto 3.2, UNE-EN ISO 45001:2023).</p> <p>Riesgo: Efecto de la incertidumbre (deficiencia, incluso parcial, de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad) (punto 3.20, UNE-EN ISO 45001:2023).</p> <p>Oportunidad para la Seguridad y Salud en el Trabajo (Oportunidad para la SST): Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST (punto 3.22, UNE-EN ISO 45001:2023)</p> <p>Análisis DAFO: es un proceso que identifica las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una organización. Deben distinguirse entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores internos, que dependen totalmente de la organización: <ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: impiden que una organización se desempeñe en su nivel óptimo. Tienen el potencial de reducir el progreso o aportan una ventaja a la competencia. Una organización necesita minimizar las debilidades y analizar la forma en que se pueden mejorar. • Fortalezas: describen en lo que una organización sobresale, permitiendo que las decisiones se tomen de manera que se obtenga una ventaja competitiva. ➤ Factores externos, son variables: <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas: son todos aquellos factores que tienen el potencial de afectar negativamente a una organización. • Oportunidades: se refieren a factores externos favorables que una organización puede utilizar para posicionarse de manera estratégica.
<p>AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>Dirección Gerencia y equipos directivos Cargos Intermedios. Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Delegados y Delegadas de Prevención. Comité de Seguridad y Salud.</p>

DESARROLLO

SISTEMÁTICA

El análisis del contexto de la organización parte de la determinación de Riesgos y Oportunidades para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el centro, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SAS.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) llevará a cabo un análisis utilizando la metodología DAFO, es decir, estudiando los factores externos (Oportunidades y Amenazas) y los factores internos (Fortalezas y Debilidades).

Por una parte, se deberá realizar el análisis del Contexto y de las Partes Interesadas (tanto internas como externas). Por otra, se analizará cada uno de los Procedimientos que componen el Sistema de Gestión de PRL, detectando los correspondientes Riesgos y Oportunidades.

Una vez determinados los riesgos y oportunidades, se deberán establecer las acciones a tomar para abordarlos, realizando una Evaluación y posterior Planificación, de acuerdo con el apartado 6 de la Norma.

Esta sistemática podemos verla gráficamente así:

4.1. Compresión de la organización y de su contexto



4.2. Compresión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas

Determinar las partes interesadas relevantes para el sistema de gestión de SST.

Determinar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Determinar cuáles de esas necesidades y expectativas son requerimientos legales o compromisos adquiridos por la organización.

4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de la SST

Considerar las cuestiones internas y externas utilizadas para el análisis DAFO.

Tener en cuenta los requerimientos legales y los compromisos adquiridos por la organización.

Tener en cuenta las actividades planificadas.

COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

Para la realización del Análisis del Contexto, la UPRL analizará los factores externos (por ejemplo, el entorno económico, legal, la evolución tecnológica, etc) y los factores internos (por ejemplo, la formación, los recursos disponibles, los procedimientos del sistema de gestión, la estructura de la organización, etc.) que afectan a la capacidad de la Organización para lograr los resultados previstos en el Sistema de Gestión mediante la metodología DAFO.

Llevará a cabo un análisis utilizando la metodología DAFO, es decir, estudiando los Factores Externos (Oportunidades y Amenazas) y los Factores Internos (Fortalezas y Debilidades).

Para realizar el análisis externo se deberá tener en cuenta, por ejemplo, el entorno económico, legal, la evolución tecnológica, etc. Para realizar el análisis interno se considerarán aspectos como la formación, los recursos disponibles, los procedimientos del sistema de gestión, la estructura de la organización, etc.

Para la identificación de los factores tanto internos como externos, se usará el **formato DOC.26-01**.

Los elementos identificados se tendrán en cuenta para planificar las acciones que se estimen oportunas y conseguir la mejora del Sistema de Gestión y sus resultados.

Todo ello se tendrá en cuenta para llevar a cabo el establecimiento de Objetivos y definición de nuevos procesos o revisión de los ya existentes en el Sistema de Gestión.

Este análisis se realiza en la planificación del Sistema de Gestión y se revisa/actualiza, al menos, anualmente durante la Revisión por la Dirección.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

El Equipo Directivo, los responsables de las Direcciones/Unidades o Servicios con el apoyo del Servicio de Prevención, identificarán las distintas partes interesadas del Sistema de Gestión para determinar cuáles son pertinentes y considerar si el incumplimiento de sus necesidades y expectativas genera algún riesgo/oportunidad para el éxito de la Organización.

Desde la Unidad de Prevención se valoran las necesidades y expectativas identificadas de las partes interesadas, determinan cuáles de éstas se convierten en requisitos para la organización y cómo se les da respuesta dentro de los Sistemas de Gestión implantados.

El seguimiento y revisión de las partes interesadas pertinentes, así como la identificación de necesidades y expectativas, y sus requisitos derivados, si procede, se realiza al menos, anualmente durante la Revisión por Dirección, quedando reflejado en el informe correspondiente.

Esta identificación podrá realizarse mediante el uso de la pestaña “partes interesadas” del documento DOC.26-01. En dicha pestaña se deben incluir los mecanismos de respuesta del sistema de gestión y los seguimientos que sea oportuno realizar.

Las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes se consideran como elemento de entrada para el Análisis del Contexto de la organización.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DE LOS PROCESOS

La Comisión de Seguimiento de la Norma UNE-EN ISO 45001 se constituirá por el centro conforme a sus características, determinará sus integrantes y funcionamiento.

El Equipo Directivo y/o los responsables de las Direcciones /Unidades o Servicios realizarán, al menos anualmente durante el proceso de Revisión por Dirección, la determinación de Riesgos y Oportunidades asociados a los procesos, contando para ello con el apoyo técnico que sea necesario.

Se realizará un estudio de los posibles riesgos y oportunidades considerando:

- Desempeños de los procesos: resultados esperados y logrados...
- Secuencia de actividades: puntos críticos, cuellos de botella...
- Adecuación de los recursos (económicos, humanos, materiales, tecnológicos, etc.).
- Situaciones derivadas del análisis del contexto que pudiesen afectar de manera transversal a determinados procesos.

Esta identificación podrá realizarse mediante el uso de la matriz DAFO contenida en el **documento DOC.26-01**.

Estos riesgos y oportunidades se analizan y evalúan en el Plan de Acción (DOC.26-01) para determinar la necesidad de emprender acciones y establecer controles.

Una vez identificados los riesgos se procederá a su evaluación, con el objetivo de poder determinar aquellos que resulten más significativos para así poder priorizarlos y establecer controles y medidas.

Para ello se evaluarán de manera que se definan prioridades en relación a la gestión de los riesgos identificados.

Para llevar a cabo esta evaluación utilizaremos los siguientes criterios:

- **Probabilidad:** posibilidad de que algún hecho se produzca.
- **Severidad:** consecuencias de que algún hecho se produzca.

Un proceso está expuesto a una serie de amenazas que, en caso de materializarse (la severidad) y de la frecuencia de ocurrencia (probabilidad), constituirán un riesgo para el proceso en cuestión.

Para calcular el riesgo realizamos un análisis cualitativo que determina la severidad que supone para el proceso/puesto/aspecto su materialización y, en segundo lugar, la probabilidad con la que pudiera materializarse el riesgo.

Para realizar una valoración homogénea de las dimensiones que afectan a los riesgos, se utilizará una escala cualitativa de valores descritas en las siguientes tablas, utilizando para el impacto como ayuda o referencia su relevancia e influencia en algunos de los campos indicados en la descripción (económico, estratégico, operacional, personas) para otorgar el rango deseado:

PROBABILIDAD	CLASIFICACIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN
	BAJA	1	Ninguna vez en los últimos 5 años
	MEDIA	2	Una vez en los últimos 5 años
	ALTA	3	Dos o más veces en los últimos 5 años
SEVERIDAD	CLASIFICACIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN
	BAJA	1	Incapacidad temporal ejecución objetivos
	MEDIA	2	Incapacidad Medio Plazo ejecución objetivos
	ALTA	3	Incumplimiento legal

GRAVEDAD DEL RIESGO (GR):

GR=Probabilidad x Severidad

Gravedad del Riesgo (GR)	SEVERIDAD		
	PROBABILIDAD	Baja	Media
Baja	1	2	3
Media	2	4	6
Alta	3	6	9

La Dirección y responsables implicados, decidirán la prioridad en la implantación de las medidas de tratamiento de riesgo, en proporción al nivel de severidad y probabilidad.

1. Riesgo ALTO:

Si la **Gravedad del Riesgo (GR) resultante es igual o superior a 6, se definirá un Plan de Acción**, tratamiento específico, estableciendo procedimientos, mejores prácticas y mecanismos que mitiguen el riesgo a un nivel aceptable (4 o menos) y que encajen con los requisitos establecidos por la organización.

2. Riesgo MODERADO:

Se podrá aceptar un riesgo con una **GR entre 3 y 4** por cualquiera de las razones expuestas a continuación:

- a) El coste de implantación de medidas de tratamiento supera el coste de que el riesgo se materialice.
- b) No existe un beneficio claro para la organización.
- c) El personal/equipo necesario para su operación no está disponible.
- d) Los recursos económicos necesarios no están disponibles.
- e) El control o el proceso asociado no está alineado con la cultura de la organización.

En caso de no aceptación del riesgo, se actuará, como se indica para el caso de riesgo ALTO.

3. Riesgo BAJO:

La Gravedad del Riesgo (GR) **entre 1 y 2**, por lo general, no requieren actuación ninguna.

ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los miembros de la Comisión de Seguimiento UNE-EN ISO 45001, con el apoyo de la UPRL y resto de responsables del centro, realizarán, al menos anualmente durante el proceso de Revisión por Dirección, la determinación de los Riesgos y Oportunidades sobre los que se establecerán acciones para abordarlos.

La planificación de cualquier acción para abordar riesgos y oportunidades podrá incluir o materializarse en el establecimiento de Objetivos de Calidad, Planes de Acción, Planes de Mejora, Controles, proyectos o decisiones de inversión, cambios en la organización o procesos, etc.

La planificación de acciones conllevará la definición de plazos, recursos y responsables, así como el método para evaluar su eficacia, la cual deberá comprobarse de manera coherente con los plazos definidos en la planificación para su realización y al menos en la Revisión por Dirección.

En aquellas acciones en que sea preceptiva la consulta con los representantes de los trabajadores conforme a lo establecido en la legislación vigente, se dará traslado de las mismas en el seno de Comité de Seguridad y Salud.

La planificación de acciones podrá realizarse mediante el uso del documento DOC.26-01.

OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

La Unidad de Prevención, de acuerdo con la Dirección del centro definirá, al menos anualmente durante el proceso de Revisión por Dirección, el establecimiento de los Objetivos de Gestión del centro así como la Planificación necesaria para lograrlos.

Los objetivos que se definan deberán ser: coherentes con las Políticas, ser medibles, tener en cuenta los requisitos aplicables, ser pertinentes para la conformidad de los productos y servicios y para el aumento de la satisfacción del cliente, ser objeto de seguimiento, comunicarse y actualizarse, según corresponda.

El centro se basará para la definición de los Objetivos, entre otros aspectos, en la información resultante de las acciones definidas en los anteriores apartados:

- Utilizando la información reflejada en el DAFO.
- Utilizando la información de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas
- Utilizando la información de los Riesgos y Oportunidades de los Procesos
- Teniendo en cuenta las Acciones y los Planes de Acción establecidos para abordar los Riesgos y Oportunidades.

Igualmente, se podrán establecer otros objetivos basándose en estrategias corporativas, criterios internos, áreas de mejora, conclusiones relevantes del Informe de Revisión por la Dirección, etc.

Por otro lado, los Objetivos de Gestión y la Planificación para lograrlos, podrán reflejarse usando del documento de Programa de Gestión de SST correspondiente a cada uno de los años en curso.